



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

31 MAR. 2014
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2014-038671

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL OZAITA VEGA, EDUARDO ✓	Tipo Persona Física
DIRECCIÓN		NÚMERO
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL BANKINTER S.A.	DERECHOS DE VOTO 895.583.800
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL LÓPEZ-MONÍS GALLEGO, MÓNICA	
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN		
SECRETARIA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BANKINTER, S.A.		
TIPO DE COMUNICACIÓN		
<input checked="" type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado		
<input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Otras causas:		
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO		
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:		
<input checked="" type="radio"/> SI. Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria		
<input type="radio"/> NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja		
DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:		
(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o partícipe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)		



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar				
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto
ACCIONES BANKINTER	6.975	0,000	A Entregar					

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

LÓPEZ-MONÍS GALLEGO, MÓNICA

En MADRID a 27 de marzo de 2014



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES			
NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA			
Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:			
LA JUNTA GENERAL DE BANKINTER CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2014 HA APROBADO EL PLAN RETRIBUTIVO DE CONSEJEROS EJECUTIVOS Y ALTA DIRECCIÓN PARA EL AÑO 2014, CONSISTENTE EN LA ENTREGA DE ACCIONES COMO PARTE DE SU RETRIBUCIÓN VARIABLE DEVENGADA POR SUS FUNCIONES EJECUTIVAS (AÑO 2013). SE DA ASI CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES SOBRE REMUNERACIONES EN EL SECTOR FINANCIERO INCLUIDAS EN EL RD 771/2011 DE 3 DE JUNIO. SE REVISARÁ CADA AÑO SI SE HAN PRODUCIDO CIRCUNSTANCIAS, RIESGOS O IMPACTOS NEGATIVOS RELEVANTES O PATRIMONIO DE LA ENTIDAD QUE, TENIENDO SU ORIGEN EN EL EJERCICIO 2013, JUSTIFIQUEN UNA REVISIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS ACCIONES QUE FINALMENTE DEBEN SER ABONADAS EN CADA PLAZO. NO SE HAN ESTABLECIDO PERÍODOS DE RETENCIÓN SOBRE ESTAS ACCIONES.			
CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS			
Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:			
<input checked="" type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text" value="38.116"/>	
<input type="radio"/> Por determinar			
Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:			
<input checked="" type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text" value="5,46"/>	
<input type="radio"/> Por determinar			
Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo			
<input checked="" type="radio"/> Cierto		<input type="radio"/> Condicionado	
4. Descripción plazo			
SE ENTREGARÁ UN TOTAL DE 6.975 ACCIONES SEGÚN EL SIGUIENTE CALENDARIO: 1.395 ACCIONES EN LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA QUE APRUEBA DICHO SISTEMA RETRIBUTIVO (20/03/2014), SE ENTREGARÁN DENTRO DEL MES DE ENERO 2015, 2016 Y 2017: 1.860 ACCIONES POR AÑO. EL PRECIO DE LAS ACCIONES ES EL PRECIO MEDIO DE COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN BANKINTER AL CIERRE DE MERCADO DE LAS SESIONES BURSÁTILES ENTRE EL 2 DE ENERO Y EL 20 DE ENERO DE 2014, AMBOS INCLUSIVE (SIENDO ESTE: 5,4647 EUROS)			
5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :			
NO APLICABLE			



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

En MADRID a 27 de marzo de 2014